

Federación Aragonesa de Esgrima

Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)

50018 Zaragoza

E-mail: fed_arag_esg@yahoo.es URL: http://www.esgrimaaragon.com

Telf.: 660 76 00 91

Zaragoza, 14 de Octubre de 2024

CIRCULAR 2024-25/01: A TODOS LOS CLUBES

Se os informa que se ha procedido a habilitar las inscripciones de deportistas para el XIX Trofeo de Esgrima Ibercaja - Ciudad de Zaragoza en la herramienta de gestión de los clubes.

Los días y horarios son los siguientes:

XIX TROFEO IBERCAJA - CIUDAD DE ZARAGOZA			
SABADO 30 de Noviembre	Llamada	Scratch	Inicio
ESPADA MASCULINA ABSOLUTA	11:00	11:15	11:30
ESPADA FEMENINA ABSOLUTA	11:00	11:15	11:30

Lugar: Polideportivo del Centro Deportivo Municipal San Juan de Mozarrifar, Paseo de Antonio Negre García, 35, 50820 San Juan de Mozarrifar, Zaragoza

Información de la instalación: https://goo.gl/maps/dT8FHXAFbq8UVdJ8A

Aspectos a tener en cuenta:

- 1. El plazo de inscripción finaliza el día **24 de Noviembre**, domingo a las 16 hrs. Todas las inscripciones fuera de plazo están sujetas a la normativa del Reglamento de Competiciones.
- 2. Para los Clubes aragoneses es obligatoria la inscripción de árbitras/os conforme al Reglamento de la temporada remitiendo correo electrónico a la federación.
- 3. Los horarios pueden sufrir variación dependiendo de las inscripciones realizadas a fecha del cierre de las inscripciones.
- 4. A todos los efectos se estará bajo el Reglamento de la temporada de la FAE que incluye la normativa específica de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

Características de las pruebas individuales de la Liga Aragonesa:

- 1. Son puntuables para la Liga Individual y para los Juegos Deportivos en Edad Escolar de la presente temporada, por lo que pueden participar deportistas con licencia federativa o de Juegos Deportivos en Edad Escolar de la DGD.
- 2. Dependiendo del número de inscripciones la prueba podrá desarrollarse en su condición de mixta.
- 3. Pueden ser suspendidas o aplazadas dependiendo de las condiciones establecidas por las autoridades competentes del Gobierno de Aragón en materia sanitaria y deportiva.
- 4. Está permitida la asistencia de público en las gradas, siendo responsabilidad de los cuerpos técnicos la participación de sus deportistas menores de edad en las pruebas.
- 5. Son Torneos Open: están abiertas a la participación de otras federaciones autonómicas, pero sujeta su admisión al aforo permitido de la instalación y al correcto desarrollo de las pruebas, cumpliendo con todas las normativas FAE.

Sin más por el momento y deseando un buen inicio de temporada, un cordial saludo.

Fdo: Ramón Alcaine Director - F.A.E.

COFEDAR

Federación subvencionada por:



: